

Ordinario Laboral No 110013105029201900394-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2020. Al Despacho de la señora Juez, con el anterior memorial. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Veinte (20) de noviembre dos mil veinte (2020).

Verificado en el informe secretarial que antecede, previo a seguir con el trámite del proceso, el Despacho autoriza a la parte actora para que realice la notificación a la demandada CONSESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., de conformidad a lo establecido en el Decreto 806 de 2020.

Notifíquese y cúmplase


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 168

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria